

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 070-SAMC-DIADQ-TRANS-2026, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE AERONAVES LIVIANAS MULTIPROPÓSITO PARA EL EJÉRCITO NACIONAL”

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones”, se convoca a los interesados a presentar propuestas dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 070-SAMC-DIADQ-TRANS-2026, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE AERONAVES LIVIANAS MULTIPROPÓSITO PARA EL EJÉRCITO NACIONAL”**, de la cual se resaltan los siguientes aspectos:

El nombre de la Entidad Estatal: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL

OBJETO

ADQUISICIÓN DE AERONAVES LIVIANAS MULTIPROPÓSITO PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para el presente proceso es por valor de **CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$111.715.838.169,00)**, respaldado mediante CDP No. 30526 de fecha 01 de julio de 2026 R 10 CSF:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
C-1502-0100-37-20107B-1502080-02	10	"ADQUIS. DE BYS - EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS NACIONAL"	EJERCITO - DAAVA	\$ 111.715.838.169,00



Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.- Cundinamarca,
Correo electrónico de la unidad –oficcontratación@buzonejercito.mil.co



SG0310-1



PUBLICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

		Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.		Usuario Solicitante: Mthaherrer		HENRY ALBERTO HERRERA ROBAYO	
				Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000		COMANDO EJERCITO	
				Fecha y Hora Sistema: 1/07/2026 12:00:00 p. m.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"							
Número:	30526	Fecha Registro:	2026-07-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	111.715.838.169,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	111.715.838.169,00	Saldo x Comprometer:	111.715.838.169,00
						VR Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	32226	Fecha Registro:	2026-07-01	Número:		Modalidad de contratación:	
						Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
A2 DIADQ-Area de Transportes	C-1502-0100-37-201078-1502080-02 ADQUIS. DE BVS - EQUIPO AEREO ADQUIRIDO - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS NACIONAL	Nación	10	CSF			
						VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
							VALOR BLOQUEADO
Total:						111.715.838.169,00	0,00
						111.715.838.169,00	111.715.838.169,00
						0	0,00
Objeto: ADQUISICION DE AERONAVES LIVIANAS MULTIPROPPOSITO DE ALA FIJA PARA EJERCITO NACIONAL							



MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En términos de contratación estatal, la escogencia del contratista se debe realizar a través de la Licitación Pública que es la regla general. Sin embargo, dentro del Estatuto de Contratación, existen algunas excepciones a esta regla general. El parágrafo 2º, numeral 3, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, establece:

“Sin excepción, las ofertas presentadas dentro de cada uno de los procesos de selección deberán ser evaluadas de manera objetiva, aplicando en forma exclusiva las reglas contenidas en los pliegos de condiciones o sus equivalentes. Para la selección a la que se refiere el literal a) del numeral 2º del presente artículo, no serán aplicables los artículos 2º y 3º de la Ley 816 de 2003”.

Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto, las características y el valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección a utilizar por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional será la de Selección Abreviada de menor cuantía SEGURIDAD Y DEFENSA.

Así mismo, el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía será el descrito en el artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 de 2015, así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.26. Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional. Las Entidades Estatales que requieran contratar Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del presente decreto.



Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.- Cundinamarca,
Correo electrónico de la unidad –oficcontratación@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

PUBLICA

Si los bienes y servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional son Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes o no uniformes en los términos del presente Decreto, la Entidad Estatal deberá utilizar el procedimiento de subasta inversa, compra por Catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios o a través de bolsa de productos.

La modalidad aplicable se encuentra prevista en el artículo 2, numeral 2, literales b) e i), de la Ley 1150 de 2007, y su procedimiento se desarrolla en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 y 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de las reglas generales aplicables a los estudios y documentos previos.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

(...)

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

A su turno, el Decreto 1082 de 2015, establece lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

- 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
- 2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
- 3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
- 4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles."*

Por consiguiente y en cumplimiento del artículo anteriormente mencionado, el Ejército Nacional DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES fija como modalidad la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

EL CONTRATO POR CELEBRAR ES DE **COMPRAVENTA**.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA:

La vigencia del contrato se extenderá desde su suscripción, hasta el 21 de diciembre de 2026 y cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.

DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA
Aeronave No. 1	Aeropuerto Internacional El Dorado – Hangar B1, plataforma del Batallón de Aviación No. 1, Bogotá D.C., Colombia	21 de diciembre de 2026



Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.- Cundinamarca,
Correo electrónico de la unidad – oficcontratación@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



PUBLICA

Aeronave No. 2	Aeropuerto Internacional El Dorado – Hangar B1, plataforma del Batallón de Aviación No. 1, Bogotá D.C., Colombia	21 de diciembre de 2026
-----------------------	--	-------------------------

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SU OFERTA: El día **26/10/2026, a las 17:00 horas**, a través de la plataforma del SECOP II, en donde podrá consultarse el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso.

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo contenido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se deberá indicar si la contratación que se va a adelantar se encuentra cobijada por un acuerdo comercial, caso en el cual se dará aplicación al Título IV del citado decreto y conforme al manual CCE-EICP-MA-07 V: 02 se procede a verificar los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, evidenciando que aplican para el presente proceso, así:

ACUERDO COMERCIAL	¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
Alianza del Pacífico – Chile	SI	SI	SI	NO	SI
Alianza del Pacífico – Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Alianza del Pacífico – México	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá	SI	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	SI	SI – Excepción No. 18	NO
Corea	SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica	SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	SI	NO	SI



Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.- Cundinamarca,
Correo electrónico de la unidad – oficcontratación@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



PUBLICA

Estados Unidos	SI	SI	SI	NO	SI
México	SI	SI	SI	SI – Excepciones Nos. 18 y 24	NO
Triángulo Norte – El Salvador	SI	SI	SI	SI – Excepción No. 20	NO
Triángulo Norte – Guatemala	SI	SI	SI	SI – Excepción No. 20	NO
Triángulo Norte – Honduras	SI	NO	SI	NO	NO
Unión Europea	SI	SI	SI	NO*	SI*
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	SI	NO*	SI*
Israel	SI	SI	SI	SI – Excepciones Nos. 18 y 20	NO
Comunidad Andina – Decisión 439 de 1998	N/A	N/A	N/A	N/A	NO APLICA

LIMITACIÓN MIPYMES

Es preciso aclarar adicionalmente, que la presente contratación NO es susceptible de ser limitada a Mipymes, teniendo en cuenta que el presente proceso supera el umbral establecido para convocatorias limitadas a mipymes.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:



Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.- Cundinamarca,
Correo electrónico de la unidad –oficcontratación@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



PUBLICA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Garantía de seriedad de la propuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legal o persona natural.
- Verificación de antecedentes judiciales.
- Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes Nacionales.
- Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría. (Verificación por la entidad)
- Certificación Antecedentes Disciplinarios. (Verificación por la entidad)
- Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes.
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Verificación por la entidad)
- Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- Certificado expreso de multas y sanciones
- Certificado registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM
- Diligenciamiento de Formularios.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.
- Especificaciones técnicas adicionales (certificaciones).
- Verificación de la experiencia habilitante del proponente.
- Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal.
- Garantía Técnica.
- Término de respuesta de la garantía técnica.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Documentos de contenido financiero, organizacional y evaluación económica conforme a lo señalado en el proyecto pliego de condiciones.

PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO



Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.- Cundinamarca,
Correo electrónico de la unidad –oficcontratación@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



PUBLICA

Cronograma

	Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	4/10/2026 6:00 PM	
Publicación de estudios previos	4/10/2026 6:00 PM	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	9/10/2026 6:00 PM	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes		
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	15/10/2026 5:00 PM	
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	15/10/2026 7:00 PM	
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/10/2026 7:00 PM	
Plazo para manifestación de Interés	19/10/2026 2:00 PM	
Realización del sorteo		
Publicación de la lista de precalificados		
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21/10/2026 6:00 PM	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/10/2026 6:00 PM	
Plazo máximo para expedir adendas	23/10/2026 7:00 PM	
Presentación de Ofertas	26/10/2026 5:00 PM	
Apertura de Ofertas	26/10/2026 5:05 PM	
Informe de presentación de Ofertas	3/11/2026 6:00 PM	
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3/11/2026 6:00 PM	
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6/11/2026 6:00 PM	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/11/2026 6:00 PM	
Firma del Contrato	17/11/2026 12:00 PM	
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/11/2026 8:00 AM	
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	19/11/2026 3:00 PM	
Plazo de validez de las ofertas	90	

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO ATENCIÓN A INTERESADOS

Plataforma del SECOP II
Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística.
Teléfono 4261469
diadq@ejercito.mil.co
oficontratacion@ejercito.mil.co

ORIGINAL FIRMADO POR
ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: ORIGINAL FIRMADO
Laura Carolina Gómez Rodríguez
Comité jurídico estructurador



Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.- Cundinamarca,
Correo electrónico de la unidad –oficontratacion@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

PUBLICA